

# González Daher se entregó tras orden de detención



ASUNCIÓN. El ex senador colorado Óscar González Daher y su hijo, el concejal municipal de Luque Rubén González Chávez, se entregaron en la siesta de este lunes en la sede de la Unidad de Delitos Económicos de la Fiscalía, en Asunción.

Padre e hijo están imputados por los hechos punibles de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y declaración falsa, según se desprende de la carpeta fiscal.

El político cartista llegó al Ministerio Público en compañía del edil y sus abogadas Sara Parquet y Cecilia Pérez.

Padre e hijo se presentaron luego de que el fiscal René Fernández librara la orden de detención de los dos. En el mismo

proceso también está ligada la esposa de González Daher, la escribana Nélica Chávez de González, quien también está imputada, pero aún sin orden de captura, precisaron.

Mueven  
millones de dólares

La causa abierta contra los González Chávez se inició a raíz de un informe de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (Seprelad), que detectó que el clan familiar movió G. 8 billones (unos US\$ 1.500 millones) en solo 5 años.

A raíz del comprometedor informe, el fiscal Fernández imputó al ex parlamentario Óscar González Daher y a su hijo por tres hechos punibles, entre ellos enriquecimiento ilícito en la función pública, por lo cual ordenó la detención de ambos al filo del mediodía de este lunes.

Sin embargo, dos horas después del pedido de captura oficiado a la Policía Nacional, González Daher junto a su hijo Rubén se presentaron en la Fiscalía para ponerse a disposición de la Justicia.

Es importante destacar que al tratarse de enriquecimiento ilícito, cuya pena es superior a los cinco años de prisión, González Daher ni su hijo pueden acceder a medidas alternativas a la prisión mientras dure el proceso, y por lo tanto deberían ir a prisión.

Por ejemplo, por el mismo hecho punible están con prisión preventiva el ex fiscal general del Estado Javier Díaz Verón y su esposa.

La Fiscalía también ya pidió el embargo de las cuentas y bienes a nombre del legislador Óscar González Daher y de su hijo, el concejal municipal Rubén González.